

## INICIO DE LA CAMPAÑA DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS VOLUNTARIOS 2022

### DIRIGIDO A: DELEGADAS/OS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, TODOS LOS SERVICIOS Y EMPLEADAS /EMPLEADOS MUNICIPALES.

CCOO informa que se ha publicado en el Portal de la Plantilla del Ayuntamiento de Sevilla anuncio relativo a la iniciación de la campaña de reconocimientos, así como a la vacunación laboral del personal de riesgo.

En el **art.22 de la Ley de P.R.L.**, se establece que los reconocimientos médicos son de carácter voluntario, con las excepciones siguientes:

- Cuando estos reconocimientos sean imprescindibles para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores.
- Para evaluar si el estado de salud del trabajador puede suponer un peligro para él, para otras/os trabajadoras/es o para terceras personas (capacidad visual, conducción, porte de armas,...)
- Cuando así se establece en una disposición legal con relación a la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

Debe conocerse que las medidas de vigilancia y control de la salud de las personas trabajadoras se llevarán a cabo siempre respetando el derecho a la intimidad y dignidad de la persona, y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud.

Los resultados de la vigilancia de la salud serán comunicados a las personas trabajadoras DESDE EL CENTRO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS.

Por todo lo anterior aquellas personas trabajadoras municipales que estén interesadas pueden solicitar el reconocimiento médico en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales **cumplimentando completamente** el modelo de solicitud y enviarlo a la dirección de correo electrónico: [mlgarzon@sevilla.org](mailto:mlgarzon@sevilla.org), **antes del próximo día 17 de Junio de 2022.**

Aquellas personas que no soliciten el reconocimiento, se entenderá que renuncian a la realización del mismo.

23-05-2022

## SECCIÓN SINDICAL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Pasaje de González de Quijano, nº 10 [www.ccoo-aytodesevilla.es](http://www.ccoo-aytodesevilla.es) Tlfnos: 955470323/24  
41002 SEVILLA E-mail : [ccoo-ayto@sevilla.org](mailto:ccoo-ayto@sevilla.org) Fax: 955470327  
Facebook: /ccooaytode.sevilla Twitter: @ccooaytosevilla